



Resolución Jefatural No. 094 -2017-AGN/J

Lima, 13 JUN. 2017

VISTO, el Memorándum N° 178-2017-AGN/J, de fecha 5 de junio de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Jefatural N° 008-2013-AGN/J, de fecha 9 de enero de 2013, se designó al servidor Jorge Eudocio Mendoza Rojas como responsable de reportar trimestralmente el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción, a la Coordinación General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 388-2013-AGN/J, de fecha 23 de setiembre de 2013, se designó al mencionado servidor como funcionario responsable titular de brindar información pública que se solicite al Archivo General de la Nación;

Que, es conveniente dejar sin efecto las designaciones señaladas y efectuar la designación de un nuevo responsable titular, y su respectivo alterno, de reportar trimestralmente el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción a la Coordinación General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros; siendo necesario, a la vez, efectuar la designación del funcionario titular responsable de brindar información pública que se solicite al Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, el Reglamento de la Ley N° 27806, aprobado por el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, la Directiva N° 002-2012-PCM/SGP, aprobada por Resolución Ministerial N° 298-2012-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución Jefatural N° 008-2013-AGN/J en todos sus extremos.

Artículo Segundo.- Designar, a partir de la fecha, a los servidores Guillermo Rodríguez Quispe y Nelly Marysol Marcelo Bocanegra como responsables, titular y alterno, respectivamente, de reportar trimestralmente el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción a la Coordinación General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 002-2012-PCM/SGP, aprobada por Resolución Ministerial N° 298-2012-PCM.



Artículo Tercero.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, el Artículo Segundo de la Resolución Jefatural N° 388-2013-AGN/J en el extremo correspondiente a la designación del servidor Jorge Eudocio Mendoza Rojas como funcionario titular responsable de brindar información pública que se solicite al Archivo General de la Nación, quedando vigente en lo demás que contiene.



Artículo Cuarto.- Designar al servidor Guillermo Rodríguez Quispe como funcionario titular responsable de brindar información pública que se solicite al Archivo General de la Nación.

Artículo Quinto.- Notificar la presente Resolución a los mencionados servidores.

Artículo Sexto.- Disponer que el servidor Jorge Eudocio Mendoza Rojas realice las respectivas entregas de cargo.

Artículo Séptimo.- Publicar la presente Resolución en el portal web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional